Villamaría septiembre de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PS. No 722 -2023.

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas para las fechas del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

INGRESOS:

María Teresa Ortiz Arango

María Linelli García Dávila

Geraldine Pulgarin Giraldo

Leydi Viviana Graciano Chisco

María Fernanda Quintero Vélez

Sara Shafika Vinasco Dávila

Ana María Devia Ceballos

PERIÓDICOS:

En este periodo no se realizaron evaluaciones periódicas a los colaboradores debido priorización en líneas de trabajo para capacitación y cumplimiento de protocolos del Sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo, atender nuevos contratistas que prestan servicios a la Alcaldía y por esta época renuevan su contrato y organización de documentación vital para el Programa como es el Profesiograma.

EVALUACION CLÍNICA PARA TRABAJO EN ALTURAS;

Ya se ha completado la actualización de certificados de aptitud para curso de trabajo en alturas de los colaboradores quedando pendientes solo unos pocos de la Secretaria de Infraestructura y vías

Evaluación Post- Incapacidad o Casos Especiales:

Como casos Especiales no se atendieron en el presente periodo:

EGRESOS:

No fueron reportados Egresos de Colaboradores de la Alcaldía en este Periodo y se debe establecer este examen como parte de la liquidación contractual o fin de vinculación laboral como señala la reglamentación en SST.

Certificados Médicos Laborales:

Se expiden certificados digitales para disposición según normatividad en hoja de vida que maneja la Jefatura de Recursos Humanos de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes.

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

Este valioso indicador se constituye en el referente para los programas de Seguridad y Salud en el trabajo por aportar una completa información, así como es perentorio adicionar a estas evaluaciones clínicas los exámenes complementarios, si logramos cumplir esta línea de ayuda para exámenes complementarios la Medicina Laboral de la Alcaldía tendrá un veraz diagnóstico y perfil epidemiológico para realizar programas de Promoción y Prevención en Salud.

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma como valiosa herramienta de consulta para ingresos y Programas afines al SG- SST se actualizó en el presente periodo con socialización de cada ítem y concertación de lineamientos para cada área de las líneas de trabajo de la Administración Municipal con la Profesional Coordinadora del sistema por ser importante que lo escrito , adoptado y protocolizado sea dinámico y cada componente tenga su sustento técnico y de aceptación para que a futuro sea una herramienta funcional base para procesos de Calidad y seguimiento al sistema.

La matriz para seguimiento de casos no se ha revisado aun por no tener casos especiales reportados de incapacidades y temas de seguimiento en medicina laboral por accidentalidad laboral y enfermedades de origen laboral.

Realización de Exámenes de rutina o evaluación especial al personal de la Empresa:

Como casos Especiales para evaluación por solicitud de ARL O EPS para evaluación por Medicina Laboral de la entidad no se atendió este periodo ningún caso, se han evaluado de manera aislada e informal colaboradores por consulta general.

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

Este componente de asesorar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en este periodo se ha fortalecido con la Socialización de la Legislación sobre:

Manejo de Sustancias Químicas: La implementación del programa de Sustancias Químicas se inicia con el personal involucrado en el manejo, rotulado y almacenamiento de estos mediante el proceso de sensibilización y explicación de la legislación y desde la óptica de Medicina Laboral para todo lo pertinente al cuidado integral en la comunidad trabajadora y énfasis en el autocuidado al explicar

toda las causas y riesgos que inciden en la Salud y enfermedad de la Población Trabajadora, la responsabilidad personal y con la Alcaldía para la protección ante estos riesgos en todo el entorno de la Administración en cada frente de trabajo y con los riesgos químicos particulares encada área identificada y abordada

El Programa estratégico de Seguridad Vial – PESV como nueva línea de obligatorio cumplimiento, ha sido motivo de asesoría personal y grupal sobre la importancia de la aplicabilidad de la norma para asesorar a la Administración municipal en doble vía, la protección laboral del trabajador a través de cumplimiento de normas de tránsito y como blindaje legal al cumplir con lo indicado en la Ley que proteja de problemas judiciales en caso de accidentalidad por el no cumplimiento.
creación el programa de Sustancias Químicas donde para su implementación se deberán tener una serie de sensibilizaciones y/o capacitaciones con el personal involucrado en el manejo, rotulado y almacenamiento de estos,

Programa de Capacitación:
Esta línea importante para la Educación en Salud cumplió una con una estrategia especial organizando la capacitación prioritaria en función del cumplimiento de la legislación para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo como es la implementación y Capacitación para los Programas de SUSTANCIAS QUIMICAS Y PLAN ESTREATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.
Se capacitaron grupos conformados por áreas laborales así.:
Secretaria de Deportes: se dictó capacitación en riesgos químicos el día miércoles 20 de septiembre para colaboradores de servicios generales y encargados del manejo de la piscina, se dicta charla socializadora de los programas de Riesgos Químicos y su manejo, así como ejemplos del manejo de fichas técnicas de los productos que se manipulan en esta área de trabajo.
Dirección Local de Salud: concurrieron profesionales de esta secretaria y del Albergue Municipal el día miércoles 20 de septiembre, todos fueron muy participativos y se considera de gran receptividad los Programas socializados.
Sede del Concejo Municipal: asistió personal que labora con la Secretaria de Infraestructura y vías el lunes 25 de septiembre con muy buena participación de este grupo que tiene alto riesgo de accidentalidad vial y manejan químicos como combustibles

.
Atentamente.



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.